Señores
MUNDOCORPSA S. A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mi gestión de Comisario de la Compañía MUNDOCORPSA S. A, informo lo siguiente:

La administración de la Compañía MUNDOCORPSA S.A. constituida en Septiembre de 2004, estuvo representada bajo la Gerencia General del Ing. Carlos Altamirano Tinajero, nombrado por disposición unánime de la Junta general de Accionistas, la misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, además:

1. Para revisión y análisis de los documentos y libros contables de MUNDOCORPSA S.A., del ejercicio económico 2010, la administración los puso a mi disposición con debida anticipación para emitir mi criterio.

2. Los libros sociales, documentos y libros contables de MUNDOCORPSA S.A. se llevan de conformidad a los principios de contabilidad y se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

3. La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en libros contables son los mismos que constan en los estados financieros de la Compañía MUNDOCORPSA S.A. a la misma fecha.

4. Informo que el capital suscrito de MUNDOCORPSA S.A. es de $ 800,00 (Ochocientos dólares). El capital está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 (Un dólar) cada una.

5. Finalmente, los estados financieros del 2010 de la Compañía MUNDOCORPSA S.A. reflejan que en este ejercicio fiscal, no se realizó ninguna actividad económica así como administrativa.

Con lo expuesto anteriormente, debo indicar que también he dado cumplimiento a las exigencias del Art. 321 de la Ley de Compañías en su numeral 4to., 5to., 9no.

Atentamente,

Sr. Gabriel Perero Panchana
COMISARIO
0921243705.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
1 MAR 2011
GUAYAQUIL